

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a miércoles 20 de noviembre de 2019

No. 254

GRAN PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, ACADÉMICOS Y CIUDADANOS EN FORO QUE BUSCA MEJORAR LA LEY LECTORAL

- *Expusieron planteamientos que pretenden incentivar la participación ciudadana, adecuar los procesos de asignación de candidaturas, regular el financiamiento de partidos, entre otros.*
- *El IEE compiló 30 propuestas que serán turnadas a la Comisión de Asuntos Electorales de la LXIV Legislatura para su estudio.*

Con buena participación de ciudadanos, estudiantes, académicos y representantes de organismos públicos independientes, concluyó este miércoles el Foro Gobierno Abierto, que organizó la LXIV Legislatura en coordinación con el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y el Tribunal Local Electoral, los días 19 y 20 de noviembre en el Vestíbulo del Palacio Legislativo.

Tras la realización de mesas de trabajo en las que fueron partícipes estudiantes de Licenciatura en Derecho, académicos, funcionarios de organismos públicos autónomos y de asociaciones políticas, se presentaron 11 ponencias en las que se plantearon propuestas de modificaciones al Código Electoral.

De esta manera, el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEE) en estos dos días compiló un total de 30 propuestas, las cuales serán turnadas a la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado de Aguascalientes.

Entre los planteamientos que se presentaron en esta consulta pública, destacan los de instalar casillas electrónicas en Centros Penitenciarios, contemplar la asignación de candidaturas de elección popular a personas con discapacidad, incrementar el porcentaje de candidaturas independientes, además de establecer la obligación en la ley, de designar candidaturas a jóvenes de entre 18 y 24 años de edad.

Asimismo, el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes propuso se contemple en el Código Electoral del Estado de Aguascalientes, se suspenda el financiamiento a aquellos partidos que por omisión no hayan presentado información pública de acuerdo al marco legal que rige la transparencia y rendición de cuentas.

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Por su parte, el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes planteó la creación de jurisprudencia local, con el propósito de brindar mayor certeza en las sentencias de casos específicos y de esta forma ejercer una mejor administración de la justicia electoral.

Así también, durante las ponencias, señalaron la necesidad de precisar en el marco normativo, el tipo de pruebas y los mecanismos para presentarlas, cuando se trata de casos de violencia política de género, con el objeto de brindar mayor protección a la víctima de este hecho y dictar una resolución apegada a Derecho.

Por su parte, el diputado Jorge Saucedo Gaytán, vocal de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso Local, subrayó que cada una de las propuestas será analizadas con detenimiento y por consiguiente se evaluará su factibilidad, tras reiterar el compromiso de impulsar una reforma integral que propicie reglas más claras, precisas y que abonen a un mejor desarrollo de las contiendas.

Actos seguido, el presidente de la mesa directiva de la LXIV Legislatura, diputado Alejandro Serrano Almanza, clausuró las jornadas del Foro Gobierno Abierto.